



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO III

1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: DENOMINACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMO "EDIFICIO ELIZABETH CANALES AYBAR".

PROVEÍDO N° 008683-2021-R-D/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2021



Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA Jeri Gloria FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2021 18:09:04 -05:00

RECTORADO - R

PROVEÍDO N° 008683-2021-R-D/UNMSM

EXPEDIENTE : **F0990-20210000030**

ASUNTO: Denominación del edificio central de la Facultad de Ciencias Administrativas como "Edificio Elizabeth Canales Aybar".
Acuerdo de Consejo de Facultad - sesión extraordinaria 11.05.2021
OFICIO VIRTUAL 952-OGAL-R-2021
OFICIO VIRTUAL 1543-OGAL-R-2021

REFERENCIA : HOJA DE ENVÍO N° 002356-2021-USA-OGAL/UNMSM

Denominación del edificio central de la Facultad de Ciencias Administrativas como "Edificio Elizabeth Canales Aybar".
Acuerdo de Consejo de Facultad - sesión extraordinaria 11.05.2021
OFICIO VIRTUAL

FECHA

15/11/2021

Atender en 1 días

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
MESA DE PARTES - MP - SG	ATENDER	NORMAL	Estando los informes completos. Conforme a lo opinado por OGAL. Pase al Consejo Universitario para su aprobación

Oficio Virtual N° 1543-OGAL –R-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021

Dra.
Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.

Asunto: Denominación del edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas.
Ref: Exp. F0990-20210000030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo cordial saludo, en relación al asunto de la referencia a fin de manifestarle lo siguiente.

Que, con respecto a la asignación de una denominación al edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas, esta Oficina General de Asesoría Legal emitió el Oficio Virtual N° 952-OGAL-R2021 con las sugerencias que se indican en dicho documento; y vistos los documentos adjuntos en los que se comunica no cuenta actualmente con una denominación el citado edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas, por tal motivo se remite para su elevación al Consejo Universitario conforme a lo señalado en el numeral 2) del mencionado oficio de esta Oficina..

La ocasión es propicia para reiterar las muestras de mi consideración

Atentamente,
Abog. Abelardo Rojas Palomino
Jefe Oficina General de Asesoría Legal.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
DESPACHO III

Oficio N° 000142-2021-VDA-FCA/UNMSM, de fecha 12 de mayo de 2021

Señor

AUGUSTO HIDALGO SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente.

Asunto: Acuerdo de Consejo de Facultad - sesión extraordinaria 11.05.2021
 Denominación del edificio central de la Facultad de Ciencias Administrativas "Edificio Elizabeth Canales Aybar"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y hacer de su conocimiento que, en Sesión Extraordinaria virtual 004-2021 del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2021 a las 15:00 horas, se acordó:

ACUERDO: Aprobar la denominación del edificio central de la Facultad de Ciencias Administrativas como "Edificio Elizabeth Canales Aybar"

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA

VICEDECANO ACADÉMICO

Expediente n° F0990-20210000030 Registro SGD 1799

2. CLINICA UNIVERSITARIA: SOLICITUD DE APROBACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM

PROVEÍDO N° 008677-2021-R-D/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2021



Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA Jeni Gloria FAU 20149092232, hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15.11.2021 15:08:37 -05:00

RECTORADO - R

PROVEÍDO N° 008677-2021-R-D/UNMSM

EXPEDIENTE : **51D00-20210000182**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM

FECHA

15/11/2021

Atender en 1 día

REFERENCIA : OFICIO N° 000717-2021-CU-DGA/UNMSM SOLICITUD DE APROBACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM
 HOJA DE ENVÍO N° 000279-2021-CU-DGA/UNMSM SOLICITUD DE APROBACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
MESA DE PARTES - MP - SG	ATENDER	MUY URGENTE	PASE A SG PARA QUE SEA INCLUIDA EN LA AGENDA DEL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO. /vech.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO III

Oficio n° 000717-2021-CU-DGA/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2021

Señora

Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Presente. -

Asunto: SOLICITUD DE APROBACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM

Referencia: Expediente N° 51D00-20210000182

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitirle adjunto la Carta N.º 318-UEC-CU-UNMSM, enviada por el Dr. EDUARDO TICONA CHÁVEZ, Investigador Principal de la Unidad de Ensayos Clínicos UNMSM, en relación al Expediente N° 51D00202100000182 indicado en la referencia.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente,

MIGUEL OTHON BENITO MASIAS

DIRECTOR DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA

CARTA N° 318-CU-UEC-UNMSM de fecha 15 de noviembre del 2021

Señora Doctora:

JERI RAMÓN RUFFENER

Rectora UNMSM

Presente.-

Asunto:

Solicitud de Aprobación Institucional del UEC UNMSM

Referencia:

Expediente: 51D00-20210000182

CARTA N°305-CU-UEC-UNMSM

Resolución Rectoral N° 014599-2020-R/UNMSM

Ensayo Clínico de Fase III, Aleatorio, Doble Ciego y Controlado con Placebo paralelo, para Evaluar la Seguridad y la Eficacia Protectora de la Vacuna Inactivada contra el SARS-Cov-2 en la Población Sana de 18 años a más, en Perú.

Estimada Dra. Jeri Ramón:

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de saludarla y mediante la presente, en cuanto a la solicitud de referencia, de especificar el tiempo de renovación institucional, solicitamos entre en vigencia desde noviembre del 2021 hasta diciembre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO III

Asimismo, se adjunta a la presente Anexo 1 RD-306-2020-OGITT-INS AUTORIZACIÓN INICIAL

Me despido expresándole mis sentimientos de mayor consideración.

Atentamente

Dr. Eduardo Ticona Chávez
Investigador principal
UEC UNMSM

Expediente n° 51D00-20210000182 Registro SGD 1800